



Energía **Solar** Fotovoltaica a tu alcance

Ventajas del AUTOCONSUMO

www.okaenergia.com

Somos Instaladores Autorizados desde hace 15 años

comercial@okaservicios.es telf.: 912 777 566 C/Aeronáutica 26, Pol. Urtinsa – Alcorcón - Madrid

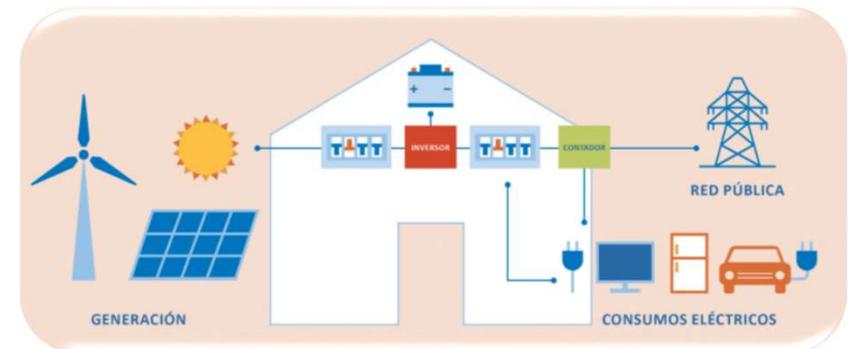
Oka Energía es la división SOLAR de Oka Servicios Generales SL

¿Qué es el Autoconsumo?

El autoconsumo eléctrico permite a cualquier persona o empresa producir y consumir su propia electricidad instalando en su hogar, local o comunidad de vecinos paneles solares fotovoltaicos u otros sistemas de generación renovable.

Además de impulsar las renovables, supone un ahorro en la factura eléctrica y una menor dependencia de los cambios de precio de la tarifa eléctrica, ya que una parte del consumo se cubre con la energía generada por el sistema de autoconsumo.

La normativa de autoconsumo facilita los trámites, reconoce el derecho a autoconsumir energía eléctrica renovable sin peajes ni cargos y permite que estos sistemas se instalen a nivel individual o de forma compartida, por ejemplo, en comunidades de vecinos.





¿Es rentable el Autoconsumo? ¿Cuánto me ahorro?

- ✓ En la actualidad, un sistema de 3 kW puede cubrir la mayoría de las necesidades de iluminación y consumo eléctrico de un hogar de cuatro miembros y una superficie de setenta metros cuadrados.
- ✓ La amortización en una instalación en autoconsumo estaría entre cuatro y seis años (sin considerar subvenciones y otros beneficios) ya que depende tanto de la potencia instalada como del uso que se haga de la energía, si se instalan baterías o no. El ahorro en la factura eléctrica es muy notable y de hasta el 60% anual.
- ✓ Además, existen líneas de ayuda y beneficios fiscales (de hasta el 45% de la inversión) que ayudan a amortizar aún más rápido la instalación, y sistemas de financiación que evitan tener que desembolsar la inversión inicial de golpe.

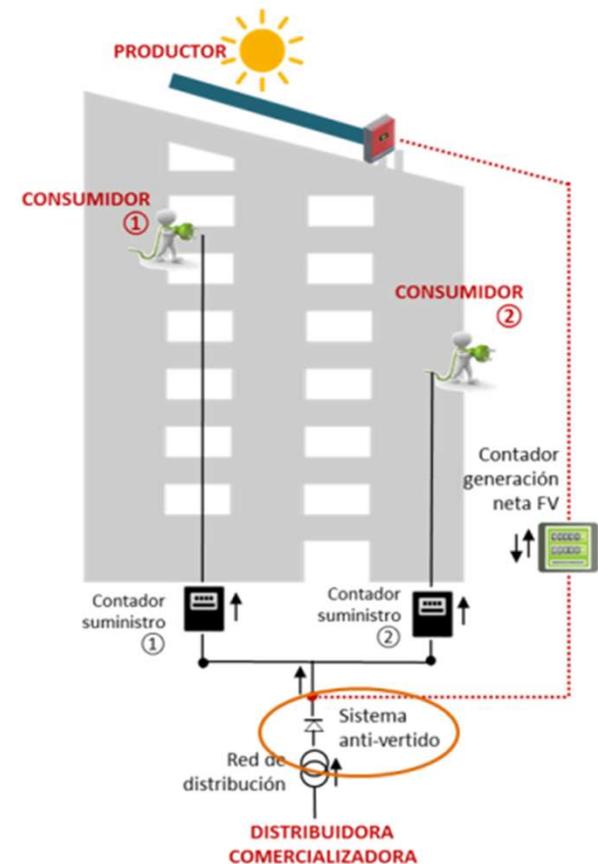
Todas las instalaciones de autoconsumo ejecutadas antes de Diciembre de 2023 pueden desgravarse hasta el 40% en la Declaración de la Renta (hasta 7500 euros de inversión).

Autoconsumo Compartido en Comunidades de Vecinos

COMPARTIR ENERGÍA EN COMUNIDADES DE VECINOS

El autoconsumo supone una oportunidad para las comunidades de vecinos, sobre todo, desde el punto de vista del ahorro. Se puede partir de una **instalación sencilla**, donde la energía que se genera se destine a ofrecer suministro a recursos comunitarios como a iluminación de zonas comunes (portales, pasillos, jardín, aparcamiento) o a los ascensores. O bien un modelo avanzado mas eficiente que implica **que las viviendas de los vecinos también reciban la electricidad generada por la instalación fotovoltaica ubicada en el tejado o zona común.**

La Ley fija en un 75% en porcentaje de vecinos de una comunidad que deben estar de acuerdo en implementar el sistema de autoconsumo. Además, deben establecer las condiciones (criterios de distribución de la energía que se genere, modalidad y tipo de instalación, presupuesto, etc.) a través de un acuerdo firmado por los vecinos que participen.

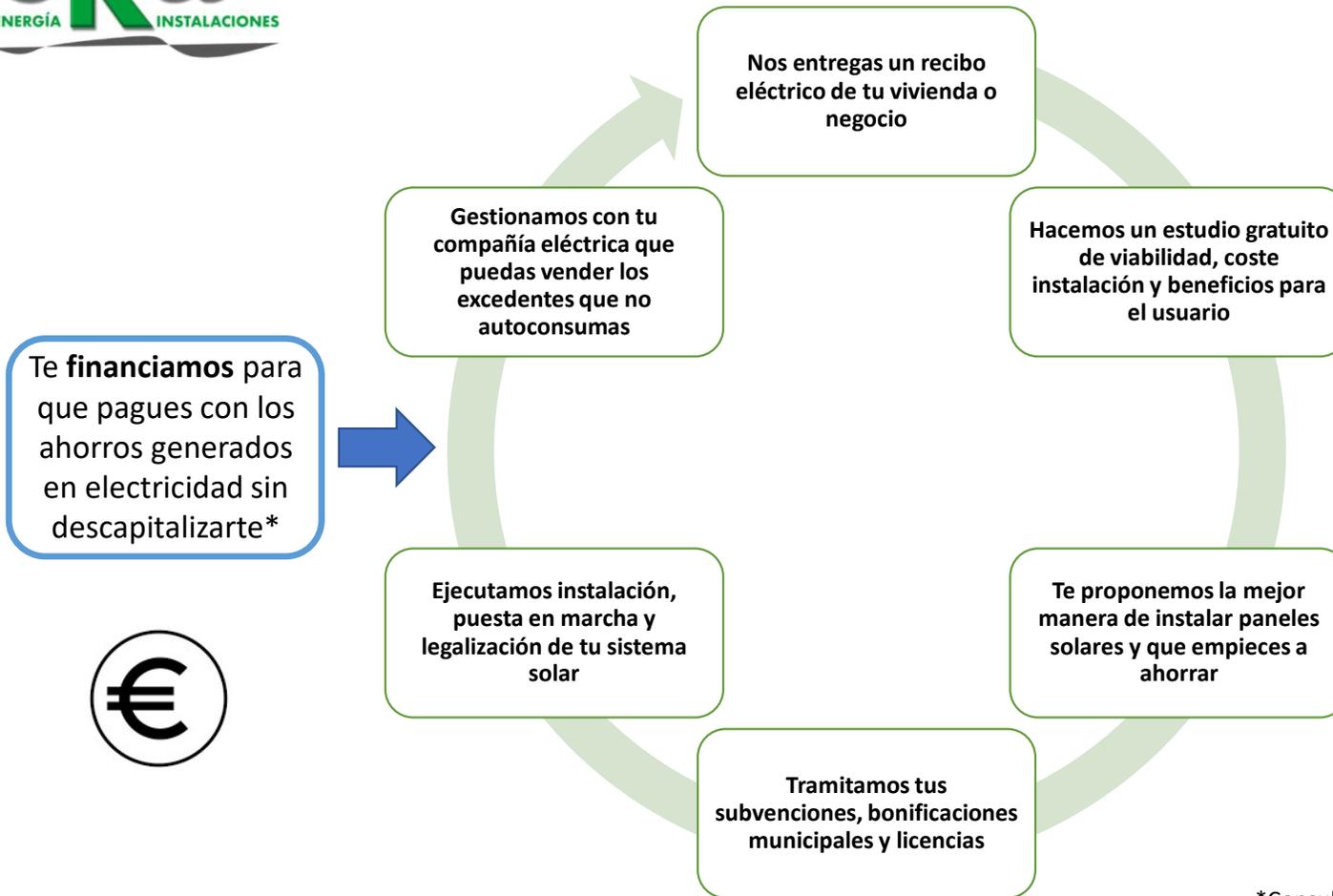




Conclusiones del Autoconsumo Solar en España

- ✓ Toda la Energía que se pueda generar con el sistema solar se consumirá por el usuario simultáneamente con la demanda durante las horas de sol, tiempo en el que el consumo de la red eléctrica sería cero y el ahorro es máximo.
- ✓ Si el usuario consume más energía de la instalada en nuestro sistema solar, y de manera simultánea a la generación solar, podrá consumir de la red sólo el diferencial entre la generada por el sol y la necesaria demandada, por lo que sólo paga ese diferencial y es altamente rentable.
- ✓ Si la demanda del usuario es inferior a la generación solar, esa energía se inyecta a la red y la compañía eléctrica nos la abonará al kwh pactado en nuestro contrato eléctrico, a un valor aproximado del 70% del coste al que nos facturan el kwh consumido de la red. La venta de excedente compensa muy bien si no podemos autoconsumir todo por el día.
- ✓ Por tanto cuanto más demanda tenga el usuario en las horas de sol más rentable será el sistema, pero añadiendo la venta de excedentes puede hacer muy rentable la instalación incluso con un patrón de consumos medio en el día y la noche, consiguiendo en torno al 50% de ahorro anual en el recibo eléctrico.

Empieza a ahorrar en tu recibo eléctrico con nosotros



*Consultar condiciones para Empresas y Particulares



AHORRA MÁS DE UN **50%** DEL **RECIBO DE LUZ**
DE TU VIVIENDA, COMUNIDAD O NEGOCIO!!!

- ✓ **Instala Paneles Solares y súmate al Autoconsumo Solar**
- ✓ **Gestionamos tus Subvenciones (hasta 45%) y licencias municipales**
- ✓ **Estudio y presupuestos gratuitos**
- ✓ **¿Eres Empresa? te financiamos con renting o leasing solar**
- ✓ **¿Eres Particular? te financiamos para que pagues cómodamente**
- ✓ **¿Eres Profesional? tenemos componentes al mejor precio**

comercial@okaservicios.es
www.okaenergia.com



Obras y Proyectos recientes

Nuestros almacenes de componentes e iluminación Solar



Servicios de OKA



www.okaenergia.com
comercial@okaservicios.es



Energía solar Fotovoltaica

Diseño, suministro,
instalación, puesta en
marcha y legalización
de instalaciones
solares

Distribución y venta de
componentes solares,
cargadores de vehículo
y material eléctrico



Instalaciones Eléctricas BT-MT Mantenimiento & Servicios

Empresa instaladora
eléctrica certificada
desde 2007
Instalaciones eléctricas
industriales,
residenciales, solares,
cargadores eléctricos de
vehículos,
telecomunicaciones...

Mantenimientos, obras y
servicios asociados



www.okaservicios.es
info@okaservicios.es

